

El Ministerio destaca el "compromiso con la dehesa" de la norma del ibérico

Noticias

Entre los principios que se marcó el Ministerio, ha resaltado el "interés" por promover el diálogo con las organizaciones de ganaderos, industrias y administraciones públicas.

El director de Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz, ha afirmado en Cazalla de la Sierra (Sevilla) que la nueva norma de calidad del ibérico prueba el compromiso de este Departamento por proteger los recursos de la dehesa.

Burgaz ha señalado -durante la inauguración de la **XXIX Jornada Ganadera y de la Dehesa organizada por Asaja-**, que el nuevo marco regulador tiene como fin facilitar la recuperación del sector del porcino ibérico, según ha informado el Ministerio en un comunicado.

Entre los principios que se marcó el Ministerio, ha resaltado el "interés" por promover el diálogo con las organizaciones de ganaderos, industrias y administraciones públicas, para incluir "todas las situaciones productivas existentes, con el objetivo de no expulsar del mercado a ningún modelo productivo".

Ha destacado la defensa del Gobierno de la raza ibérica y de la dehesa y "su apuesta" por la mejora de la información al consumidor, por simplificar las normas, reforzar los sistemas de control y reducir al máximo el coste de adaptación para los productores e industriales.

La nueva regulación del ibérico fijará tres denominaciones de venta según el tipo de producto (jamón, paleta o caña de lomo, y lomo embuchado o lomo), la alimentación o manejo (bellota, cebo de campo y cebo) y el tipo racial (100 % ibérico o ibérico).

La norma está actualmente en tramitación, pendiente del preceptivo informe de la Comisión Europea, según el Ministerio.

Por su parte, la organización agraria Asaja-Sevilla ha pedido a Burgaz el incremento de la "carga ganadera" en la Norma de Calidad del Ibérico para que el número de animales se adecúe a la capacidad real de producción de bellota de la dehesa, según ha informado en un comunicado.

Asaja ha valorado la norma y ha confiado en que, cuando se apruebe, los controles eviten el uso "fraudulento" de imágenes y de encinas o bellotas con los que en algunos casos se reforzaba la venta de productos ibéricos "obtenidos de cochinos alimentados exclusivamente con pienso y no habían pisado una dehesa", según el comunicado.

Redacción